



EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO

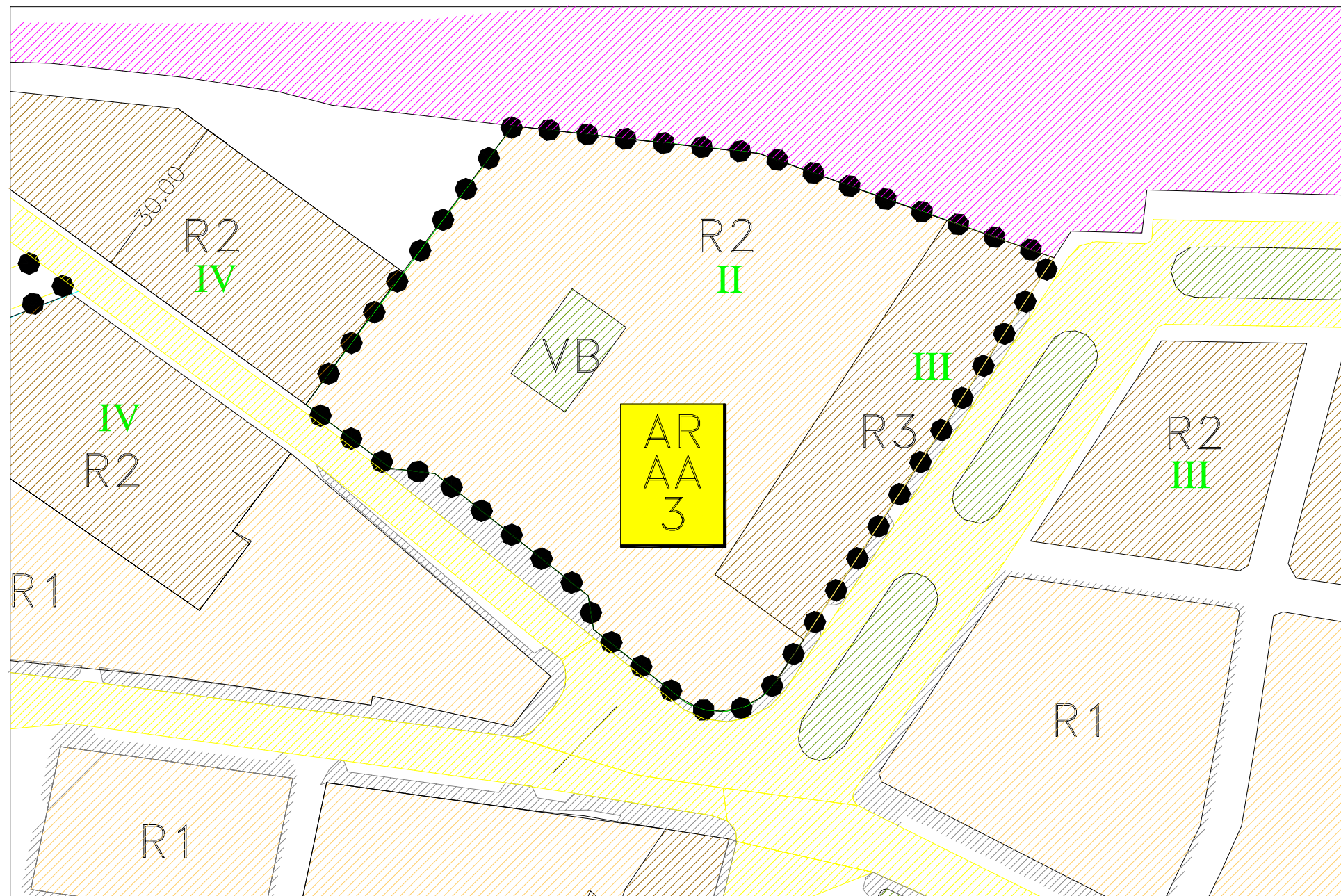
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

SUELO URBANO NO
CONSOLIDADO

AA-3

Ámbito de Actuación -3 EL PUNTO.

Situación: - Se delimita por la Avenida de la Constitución, calle Pilar y vías del Ferrocarril.



OBJETIVOS

- El objeto de la Ordenación es la definición de las edificaciones residenciales con uso R3 y R2
- Se dispondrá de una plaza de aparcamiento por vivienda.
- Obtener una superficie dotacional de superficie mínima de 200 m²

PROPUESTA DE LA ORDENACIÓN

CONDICIONES DE ORDENACION

Superficie.- 8.261,33 m²

Superficies

Residencial R2.-	2.388,90 m ²
Residencial R3.-	1.528,00 m ²
Verde Básico	1.652,00 m ²
Aparcamiento	414,28 m ²

Edificabilidades

Residencial R2.	1.433,34 m ²
Residencial R3.	5.195,20 m ²

Número de viviendas: 60 viviendas.

Aprovechamientos

Coefficiente de ponderación:

R2: 1,43 R3: 1

Objetivos

Residencial R2.-	2.047,63 m ²
Residencial R3.-	5.195,00 m ²

Medio 0,87 m²/m²

Subjetivo 6.518,55 m²

10% Apro. : 724,28 m²

Ordenanza: R2 y R3.

Sistema de Actuación:

Compensación.

Primer Cuatrienio. Prioridad Alta

Usos

Uso Global: Residencial

Usos compatibles: Comercial y terciario

PLANO DE SITUACIÓN

